

## BOLETIN



## OFICIAL

DEL

## MINISTERIO DE MARINA

El Boletín se sirve gratuitamente  
á los suscriptores de la «Legislación».

Las disposiciones insertas en este Boletín, tienen  
carácter preceptivo.

Se admiten suscripciones al Boletín al  
precio de 5 pesetas semestre.

## SECCION OFICIAL

## REALES ORDENES

## SECRETARIA MILITAR

Excmo. Sr.: De orden del Sr. Ministro de Marina, tengo la honra de trasladar á V. E. la Real orden comunicada del Ministerio de Estado que dice así:

«Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de S. M. en Tokio dice á este Ministerio, con fecha 29 de Febrero próximo pasado, pasado lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: Este periódico oficial publica el aviso á los Navegantes 109, previniendo, que durante el período de la guerra, y según las circunstancias lo requieran, cesarán de encenderse los faros de las costas del Japon.»

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Abril de 1904.

El Secretario Militar,  
*Emilio Hédiger.*

Excmo. Sr. Presidente del Centro Consultivo.

## PERSONAL

Relación de los J-fes y oficiales del Cuerpo general de la Armada, que en el día de la fecha, se encuentran en la situación de excelencia que á cada uno se señala.

## ESCALA ACTIVA

## Capitán de Navío.

Don Guillermo Camargo y Abadía.—Excedente voluntario.

## Capitanes de fragata.

Don José Romero y Guerrero.—Excedente voluntario.

- » Salvador Cortés y Samit.—Excedente forzoso.
- » Juan de Castro y Lomelino.—Id. id.
- » Adolfo Contreras y Montes.—Id. id.
- » Manuel Anton Iboleón. Id. id.

- » Antonio Llopis y Puig.—Id. id.
- » Joaquín Gómez de Barreda. Id. id.
- » Julian García y Durán.—Id. id.

## Tenientes de Navío de 1.ª clase.

Don Baldomero Vega de Seoane (Diputado).—Excedente voluntario.

- » José Butrón y García.—Id. id.
- » Juan Carlos Goytia.—Id. id.
- » Augusto Miranda y Godoy.—Id. id.
- » Ricardo Fernández de la Puente.—Id. id.
- » Angel Elduayen y Mathe (Sénador)—Id. id.
- » Juan Carranza y Garrido.—Id. id.
- » Ricardo Gasís y Minondo.—Id. id.
- » Antonio Morante y Seitre.—Id. id.
- » Francisco de la Rocha y Pérez.—Excedente forzoso.
- » Eduardo Capelástegui y Guaxardo.—Id. id.

## Tenientes de Navío

Don Mariano Carreras y Rodríguez.—Excedente voluntario.

- » Antonio Rizo y Blanca.—Id. id.
- » José Asensio y Bourgón.—Id. id.
- » Teodomiro Sanjuán y Domínguez.—Id. id.
- » Manuel Nuñez y Boado.—Id. id.
- » Antonio Olmedo y Carranza.—Id. id.
- » Antonio Pérez Rendón.—Id. id.
- » Jesús Lago de Lanzós.—Id. id.
- » Saturnino Suances y Carpegna.—Id. id.
- » Julio Lisarrague y Molezún.—Id. id.
- » Luis Verdejo y Veyán.—Id. id.
- » Joaquín Ortiz de la Torre.—Id. id.
- » Mário Ortiz y Fernández.—Id. id.
- » José María Díaz y Arias Salgado.—Id. id.
- » Luis Cervera y Jácome.—Id. id.
- » José Gómez y Marassi.—Id. id.
- » Victoriano Roca y Cancelo.—Id. id.
- » Juan García de la Matta.—Id. id.
- » Emilio Ceano Vivas.—Id. id.
- » Roberto López Barril. Id. id.
- » Luis Noval de Celis.—Id. id.
- » Claudio Alderegula y Sima.—Id. id.
- » Gerardo Bustillo y Rodríguez.—Id. id.
- » Manuel Pavía y Calleja.—Id. id.
- » Angel Carrasco y Gonzalez.—Id. id.
- » Ramón Rodríguez Navarro.—Id. id.
- » Sebastián Gómez y Rodríguez de Arias.—Id. id.
- » Julio Cañizares y Moyano. Id. id.
- » Celestino Hernández y Vázquez. Id. id.
- » José Ochoa y Latorre. Id. id.
- » Sósthene Pignatelli de Aragón.—Id. id.

- » Luis Orús y Presno.—Id. id.
- » Antonio Magáz y Pers.—Id. id.
- » José Miranda y Cadrelo.—Id. id.
- » José González Roldán.—Id. id.
- » Emilio Guisado y Rojas.—Excedente forzoso.
- » José Antonio Escobar y Fernández.—Id. id.
- » Gerardo Sobrini y Argullós.—Id. id.
- » Alfredo Fernández Valero.—Id. id.
- » Gabriel Rodríguez y García.—Id. id.
- » Carlos Pineda y Soto.—Id. id.

*Alféreces de Navío.*

- Don José Jacinto Vez y Cetina.—Excedente voluntario.
- » Manuel de Mendivil y Elio.—Id. id.
  - » Manuel Fernandez Piña.—Id. id.
  - » Luis de Ozámiz y Ostolaza.—Id. id.
  - » José María Sanjuán y Domínguez.—Id. id.
  - » Ramón Fontela y Maristany.—Id. id.
  - » Juan Rosell y Magáz.—Id. id.
  - » Indalecio Núñez Quijano.—Excedente forzoso.
  - » Antonio Azarola y Gresillón.—Id. id.
  - » Joaquín Bosch y Avilés.—Id. id.
  - » Juan Fernández Antón.—Id. id.
  - » José Togores y Balzola.—Id. id.

## ESCALA DE RESERVA

*Capitanes de fragata.*

- Don Guillermo Paredes y Chacón.—Excedente forzoso.
- » José Valverde y Ruiz.—Id. id.
  - » Felipe Gutiérrez Mensaque.—Id. id.
  - » Enrique Capriles Osuna.—Id. id.
  - » José Cossí y González.—Id. id.

*Tenientes de Navío de 1.ª clase.*

- Don Enrique Enrile de la Matta.—Excedente voluntario.
- » Francisco Romera y Barrera.—Excedente forzoso.
  - » José Antonio Fernández Caro.—Id. id.
  - » Antonio Marengo y Gualter.—Id. id.
  - » Francisco Enseñat y Moréll.—Id. id.

*Tenientes de Navío.*

- Don Antonio Plaza y Pizarro.—Excedente voluntario.
- » Amando Pontes y Avila.—Id. id.
  - » Rogelio Rodríguez de la Presa.—Id. id.
  - » Alfonso Perate y Barroeta.—Id. id.
  - » Adolfo Segalerba y Linares.—Excedente forzoso.
  - » Ignacio Calle y Carrasco.—Id. id.
  - » Felipe de Ariño y Michelena.—Id. id.
  - » Manuel Ramírez de Cartagena.—Id. id.
  - » Pedro Costa Llovera.—Id. id.
  - » José Saturnino Montojo.—Id. id.

Madrid 25 de Abril de 1.904.

El Director del Personal,

*Manuel de Eliza.***Relación del personal de los Cuerpos de Sanidad y Practicantes, que en el día de la fecha, se halla en situación de excedencia.**

## CUERPO DE SANIDAD

*Médicos Mayores.*

- Don Mariano Cuadrado y Sáez.—Excedente forzoso.
- » Joaquín Olivares y Borguella.—Id. id.
  - » Benito Francia y Ponce de León.—Id. id.
  - » Antonio Trelles y Burgos.—Id. id.
  - » Francisco Corona y Méndez.—Id. id.
  - » Eugenio Fernandez y Menéndez Valdés.—Id. id.
  - » Federico de la Peña y Guillén.—Id. id.

- » Francisco Martí y Furió.—Id. id.
- » Enrique Navarro y Ortíz.—Id. id.
- » Francisco García Díaz.—Id. id.
- » Pedro Cabello y Francés.—Id. id.
- » Antonio Sifígo y Gallo.—Id. id.
- » Enrique Calvo y Fortich.—Excedente voluntario.

*Médicos Segundos.*

- Don Alfonso Cerdeira.—Excedente forzoso.

## CUERPO DE PRACTICANTES

*Primer Practicante.*

- Don José Pérez Castellanos.—Excedente forzoso.

*Segundos Practicantes.*

- Don Manuel Carregal.—Excedente forzoso.
- » Francisco Toral.—Id. id.
  - » Juan Giances.—Id. id.
  - » Francisco Bernabeu.—Id. id.
  - » Juan Díaz.—Id. id.

*Terceros Practicantes.*

- Don Jaime Zaragoza.—Excedente voluntario.
- » Santos García.—Id. id.
  - » Antonio Morales.—Id. id.
  - » Antonio Valero.—Id. id.

Madrid 24 de Abril de 1904.

El Inspector General,

*Francisco Muñoz y Otero.***Relación del personal de los Cuerpos Administrativo y de Guarda Almacenes, que en el día de la fecha se halla en situación de excedencia.**

## CUERPO ADMINISTRATIVO

*Contadores de navío de primera clase*

- 1 Don Manuel Baturone y Belando.—Excedente forzoso.
- 2 « Salvador Cerón y Gutiérrez.—Id. id.
- 3 « Alejandro Biondi y de Viescas.—Id. id.
- 4 « Francisco Enríquez y Sánchez.—Id. id.
- 5 « José del Río y Bonmati.—Id. id.
- 6 « José González de Quevedo y Zumel.—Id. id.
- 7 « Ricardo Jiménez y Sánchez.—Id. id.
- 8 « Mariano de Murcia y Sanz de Andino.—Id. id.
- 9 « Rafael González de Quevedo y Zumel.—Id. id.
- 10 « Bartolomé Serra y de la Guardia.—Id. id.
- 11 « Vicente Ozores y Neira.—Id. id.
- 12 « Emilio Briones y Ros.—Id. id.
- 13 « Arturo Espa y Bassot.—Id. id.
- 14 « Felipe Suárez y Pazos.—Id. id.

*Contadores de navío*

- 1 Don Simón Ferrer y Arimón.—Excedente voluntario.
- 2 « Francisco de Dueñas y Tomasety.—Id. id.
- 3 « Alvaro Videgain y González.—Id. id.
- 4 « Rafael Sarmiento de Sotomayor y de Rubalcava.—Id. id.

*Contadores de fragata*

- 1 Don Francisco Marín y Martínez.—Excedente forzoso.
- 2 « Juan Rivera y Atienza.—Id. id.
- 3 « Julián Pellón y López.—Id. id.
- 4 « Francisco Rada y Socías.—Id. id.
- 5 « Angel Brandariz y Millán.—Id. id.
- 6 « Teodomiro Sagastume y Mandia.—Id. id.
- 7 « Juan Gómez y García.—Excedente voluntario.

## CUERPO DE GUARDA ALMACENES

*Guarda Almacén de primera clase*

1 Don Francisco Millar y Perez.—excedente forzoso.

*Guarda Almacén de segunda clase*

1 Don José Gómez Vicedo —excedente voluntario.

*Guarda Almacenes de tercera clase*

1 Don Juan Navarro Mazón.—excedente forzoso.

2 « Manuel Lombardero y Rivas.—Id id.

Madrid 25 de Abril de 1904.

El Intendente General,

*Leandro de Saralegui.***Relación del personal del Cuerpo eclesiástico de la Armada que se halla excedente en esta fecha.***Segundos Capellanes.*

Don Juan Pablo Biesa y Pueyo.—Excedente voluntario.

» Estéban Porquera y Orga.—Id. id.

» Hermenegildo Peracho y Sanz.—Id. id.

» Alberto Pallás y Moutseny.—Id. id.

» Victoriano Sanz y García.—Id. id.

» Antonio Blanco y Cardona.—Excedente forzoso.

» Gregorio Sánchez y Batres.—Id. id.

» Juan de Lecea y Escalzo.—Id. id.

Madrid 25 de Abril de 1904.

El Director del Personal,

*Manuel de Eliza.***INFANTERÍA DE MARINA**

Excmo. Sr.: Dispuesto por Real Decreto de 17 de Julio de 1901, que los Jefes y Oficiales que estén en la situación de Supernumerario, al solicitar su vuelta á activo, deben permanecer en dicha situación y sin sueldo hasta que ocurra vacante:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, quede modificada en este sentido, la Real orden de 15 del corriente que concedió la vuelta á activo al primer Teniente de Infantería de Marina D. Vicente Peña Iglesias.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Abril de 1904.

El General Encargado del Despacho,

*Jose M.<sup>a</sup> Jiménez.*

Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar al primer teniente de Infantería de Marina D. Juan Peral Cencio, para pasar en esta Corte la revista administrativa del próximo mes de Mayo.

Lo que de Real orden participo á V. E. para su

noticia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Abril de 1904.

El General Encargado del Despacho,

*Jose M.<sup>a</sup> Jiménez.*

Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz

Sr. Intendente General de Marina.

**RETIROS**

Excmo. Sr.: Habiéndose concedido el retiro del servicio, por acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 21 del actual, al Comandante de la escala activa del Cuerpo de Infantería de Marina, don Ramón Argüello y Fresno, y al Capitán de la escala de reserva del mismo Cuerpo, D. José Luaces Rico:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que causen baja en las respectivas escalas del expresado Cuerpo, en fin del corriente mes.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Abril de 1904.

El General Encargado del Despacho,

*Jose M.<sup>a</sup> Jiménez.*

Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Excmo. Sr.: Habiéndose concedido el retiro del servicio, por acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 21 del actual, al primer Maquinista de la Armada D. Julio Lavista Seijas:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, que cause baja en fin del mes actual, en el Cuerpo á que pertenece.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 25 de Abril de 1904.

El General Encargado del Despacho,

*Jose M.<sup>a</sup> Jiménez*

Sr. Inspector General de Ingenieros.

Sr. Capitan General del Departamento de Ferrol.

**Acordada de referencia**

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas á este Consejo Supremo por la Ley de 13 de Enero último, se ha servido conceder derecho á retiro con el haber mensual que á cada uno se les señala á los Jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Ramon Argüelles Fresno y termina con D. Julio Lavista Seijas.

Lo que comunico á V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid 21 de Abril de 1904.—El Presidente.—*Despujol.*—Señores.

## Relación que se cita

NOMBRES	EMPLEOS	ARMAS Ó CUERPOS	PUNTO POR DONDE DESEAN COBRAR	HABER QUE LES CORRESPONDE		FECHA EN QUE DEBEN EM- PEZAR A PERCIBIRLO			PUNTO DE RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		OBSERVACIONES
				Ptas.	Cts.	Día	Mes	Año	Pueblo	Provincia	
D. Ramón Argüelles Fresno. ....	Comandante	Inf. Marina	Coruña	375	00	1.º	Mayo	1904	Ferrol	Coruña	
• José Luaces Ríos. ....	Capitán	Id.	Cádiz	225	00	•	•	•	Cádiz		
• Julio Lavista Seijas. ....	Primer Maqta.	Armada	Barcelona	225	00	•	•	•	Barcelona		

## MATERIAL

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.)—de acuerdo con esa Dirección—se ha servido disponer, que los ejercicios y prácticas de las Brigadas torpedistas y Sección de Mahón, se verifiquen en el año actual, con sujeción á la Real orden de 8 de Abril de 1903, y bases anexas á la misma; teniendo en cuenta, que para las explosiones deberá utilizarse el material que exista sin atención determinada, ó torpedos improvisados; y que se prescindirá de los torpederos, por no hallarse actualmente en disponibilidad, ninguno de ellos

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 26 de Abril de 1904.

El General Encargado del Despacho,  
*José M.ª Jiménez.*

Sr. Director del Material.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar la concesión de los créditos necesarios para las atenciones de los Arsenales del Estado, en el pró-

ximo mes de Mayo, ascendentes en total á *quinientas ochenta y cuatro mil doscientas setenta y cuatro pesetas setenta céntimos*, las que se distribuirán en la siguiente forma: para el Departamento de Cádiz *cientos cincuenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas cuarenta céntimos*; para el Departamento de Ferrol *doscientas treinta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesetas* y para el Departamento de Cartagena *cientos noventa y nueve mil ciento veintisiete pesetas treinta céntimos*.

Lo que de Real orden manifiesto á V. E. para su conocimiento y fines que quedan expresados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 27 de Abril de 1904.

El General Encargado del Despacho,  
*José M.ª Jiménez.*

Sr. Director del Material

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Ordenador General de Pagos.

Imp. y Lit. del Ministerio de Marina